



Factura: 001-002-000032718



20170901017C06564



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901017C06564

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR KOO PO WAN CHONG COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN WAN S.A. CORWAN y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:35).



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



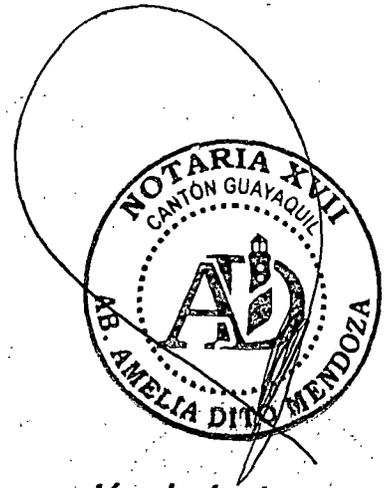
N° TRAMITE: 88122-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
21/11/17 2.1.6

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Guayaquil, a 31 de octubre del 2.017

Señor
KOO PO WAN CHONG
Ciudad.



De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito informarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CORPORACION WAN S. A. CORWAN, celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad, designar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un período de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, individualmente y las demás atribuciones constantes en el Estatuto Social aprobado con escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Trigésimo de este cantón, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini el 10 de enero del 2.008 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de febrero del mismo año.

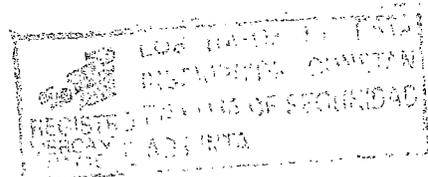
Sírvase dar su aceptación y proceder a su registro legal.

Atentamente,

Marco E. San Martín Muñoz,
Céd. Ciud. No. 090090742 -9
SÉCRETARIO AD-HOC. DE LA JUNTA

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo legalmente.
Guayaquil, a 31 de octubre del 2017

Koo Po Wan Chong,
Céd. Iden. No. 0922428115

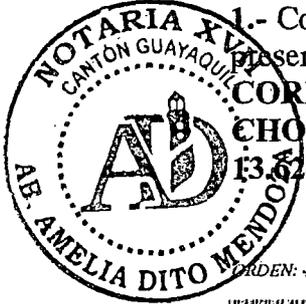


Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:48.094
FECHA DE REPERTORIO:01/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:14:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:



1.- Con fecha nueve de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CORPORACION WAN S.A. CORWAN**, a favor de **KOO PO WAN CHONG**, de fojas **49.231 a 49.234**, Registro de Nombramientos número **13.524**.

ORDEN: 48094



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de noviembre de 2017

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Factura: 001-002-000032719



20170901017C06565



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901017C06565

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR LEI JINCHAO COMO PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN WAN S.A. CORWAN y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:36).

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Guayaquil, a 31 de octubre del 2.017

Señor
LEI JINCHAO
Ciudad.



De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito informarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CORPORACION WAN S. A. CORWAN, celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad, designar a usted para el cargo de PRESIDENTE de la misma, por un período de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, individualmente y las demás atribuciones constantes en el Estatuto Social aprobado con escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Trigésimo de este cantón, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini el 10 de enero del 2.008 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de febrero del mismo año.

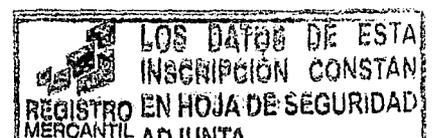
Sírvase dar su aceptación y proceder a su registro legal.

Atentamente,

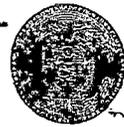
Marco E. San Martín Muñoz,
Céd. Ciud. No. 090090742
SECRETARIO AD-HOC. DE LA JUNTA

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo legalmente.
Guayaquil, a 31 de octubre del 2017

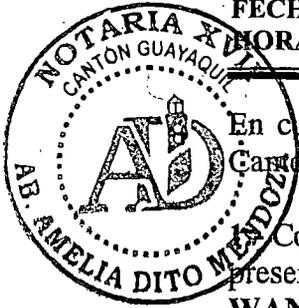
Lei Jinchao,
Céd. Iden. No. 0960550770



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:48.093
FECHA DE REPERTORIO:01/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:14:59



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha primero de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CORPORACION WAN S.A. CORWAN**, a favor de **LEI JINCHAO**, de fojas 48.327 a 48.330, Registró de Nombramientos número 13.366.

ORDEN: 48093



Guayaquil, 06 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.